



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/webValidador.xhtml>.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 29 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00139-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores.

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**
Presente. -

Asunto: Difusión de becas de cursos y programas virtuales a instancias regionales y locales el marco del convenio específico de cooperación interinstitucional que celebran el ministerio de educación y la Fundación Romero.

Referencia: INFORME N°02891-2025-MINEDU/VMGP-DIFODS-DIFODS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez comunicarles que la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), dependiente de la Dirección General de Desarrollo Docente, viene articulando acciones con la Fundación Romero en el marco del Convenio N° 017-2025-MINEDU, suscrito con el Ministerio de Educación, cuyo objeto es el desarrollo de cursos y programas dirigidos a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, a docentes de instituciones públicas de educación básica; así como a los equipos directivos de educación básica, los mismo que son implementados a través de becas.

Al respecto, se les comunica que la Fundación Romero ha puesto a disposición 250,000 becas de cursos virtuales y/o programas ofrecidos a través de la plataforma <https://www.becasgruporomero.pe/>, los mismo que van a poder visualizar, de acuerdo a la siguiente temática y público objetivo:

- Temas de empleabilidad:** Estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundaria de la educación básica de Instituciones Educativas públicas.
- Temas de habilidades socioemocionales, habilidades digitales y desarrollo personal:** Docentes, directores y equipo directivo de instituciones educativas públicas de educación básica.
- Temas de liderazgo educativo y gestión escolar:** directores y equipo directivo de las instituciones educativas públicas de educación básica.

Se les precisa que, los cursos y programas en el marco del Convenio antes señalado, se brindan de forma gratuita, así como su respectiva certificación. Para mayor información sobre la inscripción, pueden ingresar al siguiente link: <https://lms.becasgruporomero.pe/auth/becasauth/login.php>

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-1163723 CLAVE: FF6983

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

GOBiERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

RELACIONES PÚBLICAS

FECHA: 13 ENE. 2025

HORA: 11:50 am

FIRMA:

agairequipa@are.minedu.gob.pe

RONDA RECOLETA s/n YANAHUARA 255733



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente

Considerando lo antes señalado, agradeceré se sirvan difundir las becas y programas dispuestas por la Fundación Romero, en las IIIE y medios que estimen conveniente.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 29/12/2025 20:34:27-0500

(Firmado digitalmente por)
ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA
Director General
Dirección General de Desarrollo Docente

DECRETO GERENCIAL N°
Pase a: DGR - Dirigen. Inst
Para: para ser cumplimentado

Cc: DIFODS

Fecha:



AREQUIPA, i j.
A: Relaciones Públicas
PARA: Difusión
Edmundo



EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-1163723 CLAVE: FF6983

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800